INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.4656445 del 2/22/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE MIGUEL PALLARES OJEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 12548747

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual - CIENCIAS NATURALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 2/24/2023

FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO: 6/30/2023

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS/CTE (17.206.686)

SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS GÁMEZ

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$17206686
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$13109856
Valor a pagar al contratista	$4096830
Saldo del contrato	$4096830

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4656445

A través del presente informe se recomienda realizar una adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.4656445 suscrito con JOSE MIGUEL PALLARES OJEDA, teniendo en cuenta que es necesaria para cumplir con las metas de formación de complementaria y titulada, el programa Campesena, Economía Popular, así como dar atención a solicitudes de los entes territoriales y de la población en general; específicamente de la ficha 2669649 del programa Servicios farmacéuticos. Cabe resaltar que, por instrucciones de la Dirección General, impartidas a través de la circular 192 de 2022, entre otros lineamientos, el Plan de

Contratación formulado y aprobado en el mes de enero de la presente vigencia solamente se contempló la primera y segunda oferta educativa de acuerdo al presupuesto de apertura asignado. Por lo tanto, con esta adición y prórroga se está asegurando la formación de la tercera oferta.

Prorrogar el plazo de ejecución: Prorrogar plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de Septiembre de 2023.

Adicionar al valor del contrato: Adicionar al valor del contrato la suma de $ 8.193.660.

Modificar la cláusula: **Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato es de $25.400.346. La forma de pago para el contrato se establece así: 1) Un primer pago por valor de $819.366. 2) Cuatro (4) pagos sucesivos mensuales por valor de $4.096.830, correspondientes a los meses de marzo a junio. 3) tres (3) pagos sucesivos correspondientes a los meses de adición de julio a septiembre discriminados de la siguiente manera: un pago por valor de $1.911.854 correspondiente al mes de julio, un pago por valor de $4.096.830 correspondientes al mes de agosto y un pago por valor de 2.184.976 correspondiente al mes de septiembre.

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde a los 20 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARLOS ANDRÉS GÁMEZ
Coordinador Académico